



**DIAGNÓSTICO Y GESTIÓN AMBIENTAL DE EMBALSES  
EN EL ÁMBITO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

**EMBALSE DE SANTOLEA**

**LIMNOS**

**1996**

**EMBALSE DE SANTOLEA****1) CARACTERÍSTICAS GENERALES**

<b>Nombre:</b>	Santolea
<b>Pki - Pkf:</b>	10.900-11.500
<b>Código cauces:</b>	
<b>Cuenca:</b>	Guadalope
<b>CH:</b>	Ebro
<b>Provincia:</b>	Teruel
<b>Propietario:</b>	Estado
<b>Año de terminación:</b>	1932

**2) USOS Y TIPO DE PRESA**

<b>Usos:</b>	Riegos/Hidroeléctrico/Abastecimiento/ Regulación
<b>Actividades:</b>	Navegación/Pesca
<b>Interés Natural:</b>	Aves acuáticas/Otras especies

**Comentarios:**

- El uso más importante del embalse es el de riego y abastecimiento de los municipios de Castellote, Mas de las Matas, Agua Viva, y otros municipios. También existe un aprovechamiento hidroeléctrico a cargo de Electra del Maestrazgo, en una central situada a pie de presa con una capacidad de turbinación entre 2 y 8 m<sup>3</sup>/s.
- El embalse no cuenta con mucha actividad de navegación si bien es posible alquilar canoas en un punto de la margen izquierda (acceso por la carretera de Castellote a Santolea).
- El embalse es poco frecuentado por pescadores (según el personal de la presa), aunque sus aguas están declaradas como trucheras, en régimen especial y el embalse es coto deportivo de pesca (Orden de 17 de enero de 1996; DGA)

- El embalse está catalogado de interés natural por aves acuáticas por estar incluido en la lista de Zonas Húmedas de Importancia Nacional elaborada por la SEO (1987). También es zona de interés natural por sustentar poblaciones de rapaces que nidifican en su congosto y especialmente por la población de buitre leonado (*Gyps fulvus*). En la visita efectuada se observaron anátidas y garzas así como buitres.
- Se ha detectado la presencia de nutrias en la mayor parte del río (especialmente en el curso medio y alto). La supervivencia de esta especie está ligada a la presencia de peces en el río y a la existencia de tramos poco accesibles o poco frecuentados, ambos requisitos se encuentran en la mayor parte de la cuenca del tramo alto del río Guadalope.

<b>Tipo de presa:</b>	Gravedad
<b>Cota tomas (m s.n.m.):</b>	Aliviadero: 580,3
	Toma de riegos: 554,5
	Toma de riegos: 545,8
	Desagüe de fondo: 541,2
<b>Torre de tomas:</b>	Si
<b>Escala de peces:</b>	No

### Comentarios:

- Las tomas de riegos tienen su embocadura en los dos pozos gemelos existentes en la torre de tomas. Ésta dispone de ventanas para la entrada de agua en las cotas 545,84; 554,34 y 563,34. Las embocaduras de las tomas se encuentran en la cota 554,54 (acequia Pinilla) y 545,84 (toma hidroeléctrica y acequia Molinar). En la torre de tomas se mezcla el agua existente entre las cotas de las ventanas de acceso al embalse.
- Del agua que sale del embalse, sólo los turbinados y una parte del agua para riego alcanzan el río, y aguas abajo de la presa, en el azud de Abenfigo, se derivan los abastecimientos para los municipios de Mas de las Matas y Agua Viva. El agua para abastecimiento de Castellote se deriva directamente de la acequia Pinilla. El agua para riego se toma de las acequias Pinilla, Molinar y del río.

- En el régimen normal del embalse, la producción de energía hidroeléctrica está limitada por la disponibilidad de agua (más de 2 m<sup>3</sup>/s). En la visita efectuada, el caudal desaguado por el embalse era de 2,7 m<sup>3</sup>/s, de los que la mayor parte se repartía entre el río (turbinados) y la acequia Molinar, unos 0,14 m<sup>3</sup>/s se vertían por la acequia Pinilla y unos 0,1 m<sup>3</sup>/s correspondían a filtraciones de la presa.
- El desagüe de fondo se encuentra aterrado. En el verano de 1996 se pusieron en marcha las tareas de dragado en el canal y en la galería del desagüe de fondo.

### 3) MORFOMETRÍA-HIDROLOGÍA

<b>Volumen (hm<sup>3</sup>):</b>	48,8
<b>Superficie (ha):</b>	338
<b>Cota (m s.n.m.):</b>	583,35
<b>Profundidad máxima (m):</b>	44
<b>Profundidad media (m):</b>	14,4
<b>Profundidad termoclina (m):</b>	7-15
<b>Desarrollo de volumen:</b>	0,86
<b>Volumen epilimnion (hm<sup>3</sup>):</b>	8-23
<b>Volumen hipolimnion (hm<sup>3</sup>):</b>	1,6-25
<b>Relación E/H:</b>	0,9-5
<b>Fluctuación de nivel:</b>	Mucha
<b>Tiempo de residencia (meses):</b>	2-5

#### Comentarios:

- La termoclina se encuentra entre 7 y 15 m, por lo que las tomas hidroeléctrica y de riegos se encuentran en el hipolimnion.
- Los volúmenes de epilimnion e hipolimnion se han estimado para el volumen máximo del embalse (48,8 hm<sup>3</sup>) y para un volumen de 10 hm<sup>3</sup>. En verano, el embalse puede presentar reservas inferiores a 10 hm<sup>3</sup> pero entonces el hipolimnion es inferior a 1 hm<sup>3</sup> o inexistente. La relación E/H es próxima a 1 con el embalse lleno y >1 con el embalse bajo.

- La fluctuación del nivel del agua es de 5 a 15 m. Como el embalse presenta un perfil muy encajado ( $Dv < 1$ ), esto no supone un riesgo importante de erosión del propio vaso del embalse.
- El tiempo de residencia es alto, en general, lo cual favorecería la eutrofia.

## 4) HIDROQUÍMICA

### Embalse

<b>Conductividad (<math>\mu\text{S/cm}</math>):</b>	380-680
<b>Calcio (mg/L):</b>	61-80
<b>Fosfato (mg/L):</b>	0-0,02
<b>Nitrato (mg/L):</b>	0,09-1,9
<b>Amonio (mg/L):</b>	0,01-0,4

### Comentarios:

- El agua del embalse de Santolea es moderadamente mineralizada y presenta una concentración de calcio elevada (bicarbonatada cálcica), lo que reduce el riesgo de eutrofia. Las concentraciones de nutrimento son bajas. Según datos de Synconsult, se estima en unas 2 t/año la aportación de fósforo al embalse de las que una es aportada por el río Guadalope y la otra por el río Bordón y de la escorrentía. La carga de nitrógeno se estima en unas 89 t/año, de las que 66 son aportadas por el río Guadalope. Las cargas indicadas son moderadas-bajas dentro del contexto de la cuenca del Ebro.

### Tributario principal

<b>Conductividad (<math>\mu\text{S/cm}</math>):</b>	371-583
<b>Calcio (mg/L):</b>	80-88
<b>Fosfato (mg/L):</b>	0-0,03
<b>Nitrato (mg/L):</b>	0,34-1,86
<b>Amonio (mg/L):</b>	0,01-0,1

## Comentarios:

- El agua del río Guadalupe que entra en el embalse de Santolea es moderadamente mineralizada y con concentración elevada de calcio. Las concentraciones de nutrimento son bajas. El río Bordón, que es el tributario secundario, presenta un agua con características físico-químicas similares a las del río Guadalupe: conductividad entre 355 y 546  $\mu\text{S}/\text{cm}$ , calcio de 85 mg/L, fosfato entre 0 y 0,02 mg/L, nitrato entre 0,16 y 1,7 mg/L y amonio entre 0,01 y 0,04 mg/L (Synconsult, 1990-91).

## 5) ESTADO TRÓFICO

<b>Nivel trófico:</b>	Oligotrófico
<b>Hipolimnion:</b>	Con oxígeno
<b>Blooms algales:</b>	No

## Comentarios:

- El embalse es catalogado en el estudio de Synconsult (1991) como oligomesotrófico de acuerdo con los índices utilizados. La carga de fósforo que soporta es tolerable, según el modelo de Vollenweider (1976). En el muestreo de 1996 el embalse es oligotrófico (1,1 mg/m<sup>3</sup> de clorofila y 0,029 mg/L de fosfato). La profundidad de visión del disco de Secchi (4,7 m) es ligeramente baja para aguas oligotróficas, aunque esto se debe a la presencia de sólidos inorgánicos en suspensión y a fenómenos de dispersión de la luz que se producen en aguas carbonatadas. Además, el muestreo se realizó días después de unas pruebas de dragado, que habían enturbiado el agua, si bien esto no se apreció en el agua superficial sino sólo en profundidad.
- El hipolimnion está oxigenado. En los muestreos de Synconsult (1990-91) el valor mínimo de oxígeno fue de 2,5 mg/L en el fondo. En el muestreo realizado en agosto de 1996 las capas profundas presentaron una concentración de oxígeno entre 1 y 2 mg/L.
- El embalse presenta una densidad de algas fitoplanctónicas moderada.

**6) PECES**

<b>Densidad:</b>	Media
<b>Especies:</b>	<i>Oncorhynchus mykiss</i> (trucha arco-iris) <i>Chondrostoma toxostoma</i> (madrilla) <i>Barbus haasi</i> (barbo culirroyo) <i>Barbus graellsii</i> (barbo de Graells) <i>Cyprinus carpio</i> (carpa común) <i>Micropterus salmoides</i> (black bass)

**7) SEDIMENTOS**

<b>Nivel de aterramiento:</b>	Medio
<b>Materia orgánica:</b>	Baja
<b>Producción de metano:</b>	Baja
<b>Riesgo de contaminación:</b>	Bajo

**Comentarios:**

- El nivel de aterramiento del embalse se califica de medio. Desde su llenado se ha producido una pérdida de volumen de 1,8 hm<sup>3</sup> lo que supone un 3,8% de la capacidad inicial (Avendaño *et al.*, 1996). Los sedimentos acumulados proceden en su mayoría de los ríos Regajo y Aliaga. El aterramiento afecta a las compuertas y galería de los desagües de fondo que están inutilizados.
- En el verano de 1994 se produjo un incendio forestal de importancia que afectó la cuenca y hasta la cola del embalse. Esto ha incrementado el aterramiento al favorecerse la erosión de los suelos y el arrastre de sólidos al embalse.

**8) TRAMO FLUVIAL BAJO LA PRESA**

<b>Anchura del cauce (m):</b>	5-8
<b>Pendiente (%):</b>	0,3
<b>Caudal de compensación (m<sup>3</sup>/s):</b>	0,3
<b>Estructura del lecho:</b>	Rápidos/Balsas
<b>Objetivo de calidad:</b>	OC1

<b>Usos:</b>	Abastecimiento/Riego/Pesca
<b>Fauna acuática</b>	
<b>Índice biótico (B.M.W.P.):</b>	59
<b>Índice biótico (nivel de calidad):</b>	3
<b>Calificación del tramo según peces:</b>	Transición
<b>Especies de peces:</b>	
	<i>Chondrostoma toxostoma</i> (madrilla)
	<i>Barbus haasi</i> (barbo culirrojo)
	<i>Barbus graellsii</i> (barbo de Graells)
	<i>Micropterus salmoides</i> (black bass)
	<i>Oncorhynchus mykiss</i> (trucha arco-iris)

## **Ecosistema de ribera:**

Formado por algún bosque de chopos (*Populus* spp.) y mimbreras (*Salix* spp) y cañizal en los márgenes (*Phragmites*, *Typha*, *Scirpus*).

## **Comentarios:**

- El tramo fluvial bajo la presa va bastante encajado y carece de bosque de ribera estructurado. El acceso es difícil.
- Respecto a la pesca, el tramo está catalogado de aguas trucheras y existe un coto de pesca intensiva cuyo límite superior es el puente de la carretera de Mas de las Matas a Aguaviva, que está situado a unos 12 km aguas abajo de la presa de Santolea. En este tramo se pesca trucha arco-iris, barbo y madrilla.
- El abastecimiento de Castellote se realiza directamente del canal de Pinilla que sale directamente del embalse. Del río (azud de Abenfigo), salen las tomas de los abastecimientos de Mas de las Matas y Aguaviva, los que se verían afectados en caso de vertidos de lodos al abrirse los desagües de fondo.
- La calidad biológica en el tramo bajo la presa es baja según el muestreo realizado en agosto de 1996. El índice biótico (B.M.W.P.) presenta un valor de 59, propio de aguas contaminadas (clase 3); no obstante en este caso, se debe a alteración

hidrológica (fluctuaciones del caudal y de la velocidad del agua), más que a la presencia de contaminantes.

## **9) RIESGOS AMBIENTALES**

### **MORTANDAD DE PECES**

1. Mortandad de peces en el tramo fluvial bajo la presa por vertido de lodos.
2. Mortandad de peces en el embalse por enturbiamiento del agua.

### **AFECCIONES A LOS PECES**

1. Afecciones a los peces del tramo fluvial bajo la presa por vertido de lodos.
2. Afecciones a los peces del tramo fluvial bajo la presa por eliminación (colmatación) de frezaderos por vertido de lodos.
3. Afecciones a los peces del tramo fluvial bajo la presa por cambios de la calidad físico-química del agua.
4. Afecciones a los peces del embalse por pérdida de hábitat y reducción del alimento debido a oscilaciones del nivel del agua.
5. Afecciones a los peces del tramo fluvial bajo la presa por reducción de los frezaderos por la retención de gravas y arenas.
6. Afecciones a los peces por el favorecimiento de la presencia de garzas (*Ardea cinerea*) en los embalses y ríos regulados.
7. Afecciones a los peces de peces del tramo fluvial bajo la presa por fluctuaciones bruscas del caudal.
8. Afecciones a los peces del tramo fluvial bajo la presa por efecto barrera a los desplazamientos aguas arriba y abajo (migraciones de salmónidos).

## **AFECCIONES A OTRA FAUNA**

1. Afecciones a las aves acuáticas del embalse por pérdida de áreas de nidificación.
2. Afecciones a las aves acuáticas del embalse por pérdida de hábitats.
3. Afecciones a las nutrias por disminución de la densidad de peces.
4. Afecciones a la población de nutria del tramo fluvial bajo la presa por fluctuaciones del caudal.

## **AFECCIONES AL ECOSISTEMA DE RIBERA**

1. Afecciones al ecosistema de ribera del tramo fluvial bajo la presa por vertidos de lodos

## **RIESGOS HIDROLÓGICOS**

Ninguno

## **AFECCIONES A LOS USOS DEL EMBALSE Y DEL TRAMO FLUVIAL**

1. Afección al agua para abastecimiento del embalse por enturbiamiento del agua del mismo.
2. Afección al agua para abastecimiento del tramo fluvial bajo la presa por enturbiamiento del agua por vertido de lodos.
3. Afección al agua para abastecimiento del tramo fluvial bajo la presa por vertido de aguas turbias del embalse.
4. Afección al agua para abastecimiento del embalse o del tramo fluvial por pérdida de calidad con la disminución del volumen o caudal (concentración de iones y contaminantes).

5. Afección a la pesca por perturbaciones a los peces del tramo fluvial bajo la presa (ver afecciones a los peces).
6. Afección a la pesca en el embalse y en el tramo fluvial bajo la presa por el incremento de la población de garzas.

## **RIESGOS PARA LA NAVEGACIÓN**

Ninguno

## **COMENTARIOS A LOS RIESGOS AMBIENTALES**

- Los principales riesgos ambientales están relacionados con el aterramiento de la zona de la presa y con el posible vertido de lodos cuando se abran los desagües de fondo, el enturbiamiento del agua en el embalse durante el dragado, y el vertido de agua turbia por los desagües de fondo cuando éstos se liberen de los lodos. En todos los casos es posible que se produzcan afecciones a la comunidad de peces (incluso alguna mortandad en el río) y a los usos del agua, en especial a los abastecimientos de los municipios de Mas de las Matas y Agua Viva para los que se deriva agua del río.
- Las fluctuaciones del embalse, y en especial si se vacía parcialmente el embalse para limpiar los desagües de fondo, pueden provocar afecciones a los peces y aves acuáticas del embalse por la pérdida de hábitat y por la concentración de individuos (peces).

## **ACTUACIONES (MEDIDAS CORRECTORAS, PROCEDIMIENTOS DE DESEMBALSE; ACTUACIONES EN SEQUÍA).**

- Vertido de lodos y dragados: Tras el dragado de los desagües de fondo se prevé un vertido de agua con lodos o muy turbia, por lo que se recomienda coordinar el vertido de fondo con agua de aliviadero o de la toma hidroeléctrica. Con esto se conseguirá limitar la deposición de los lodos en el cauce y en el azud de Abenfigo, y disminuir la afección a los peces y al abastecimiento de Mas de las Matas y Agua Viva.

En caso de que se prevea un semivaciado del embalse se recomienda la realización de vertidos preliminares de agua de aliviadero o de turbinados para limpiar el cauce y mandar una señal de incremento de caudal a los organismos acuáticos.

- Si se realiza el dragado con el embalse muy bajo hay un riesgo importante para los peces por enturbiamiento del agua y resuspensión de otras sustancias del sedimento.

## **PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO**

No se proponen.

**CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS  
DEL EMBALSE Y TRIBUTARIO PRINCIPAL**

**EMBALSE:** Santolea **Fecha:** 28/8/96  
**Coordenadas UTM (presa):** 30TYL265172

---

Conductividad ( $\mu\text{s}/\text{cm}$ ) :	423	NH <sub>4</sub> superf. (mg/L) :	0,05
Ca (mg/L) :	-	NH <sub>4</sub> fondo (mg/L) :	0,1
NO <sub>3</sub> (mg/L) :	-	Clorofila (mg/m <sup>3</sup> ) :	1,1
PO <sub>4</sub> (mg/L) :	-	Disco Secchi (m) :	4,76

---

---

**Tributario principal:** Guadalope

---

Conductividad ( $\mu\text{s}/\text{cm}$ ) :	583	NO <sub>3</sub> (mg/L) :	1,86
Ca (mg/L) :	80,2	NH <sub>4</sub> (mg/L) :	0,05
		PO <sub>4</sub> (mg/L) :	0,029

---

---

ESTUDIO DE ÍNDICES BIÓTICOS EN RÍOS REGULADOS DE LA C.H.E.

TRAMO FLUVIAL:

Guadalepe

FECHA:

28/08/96

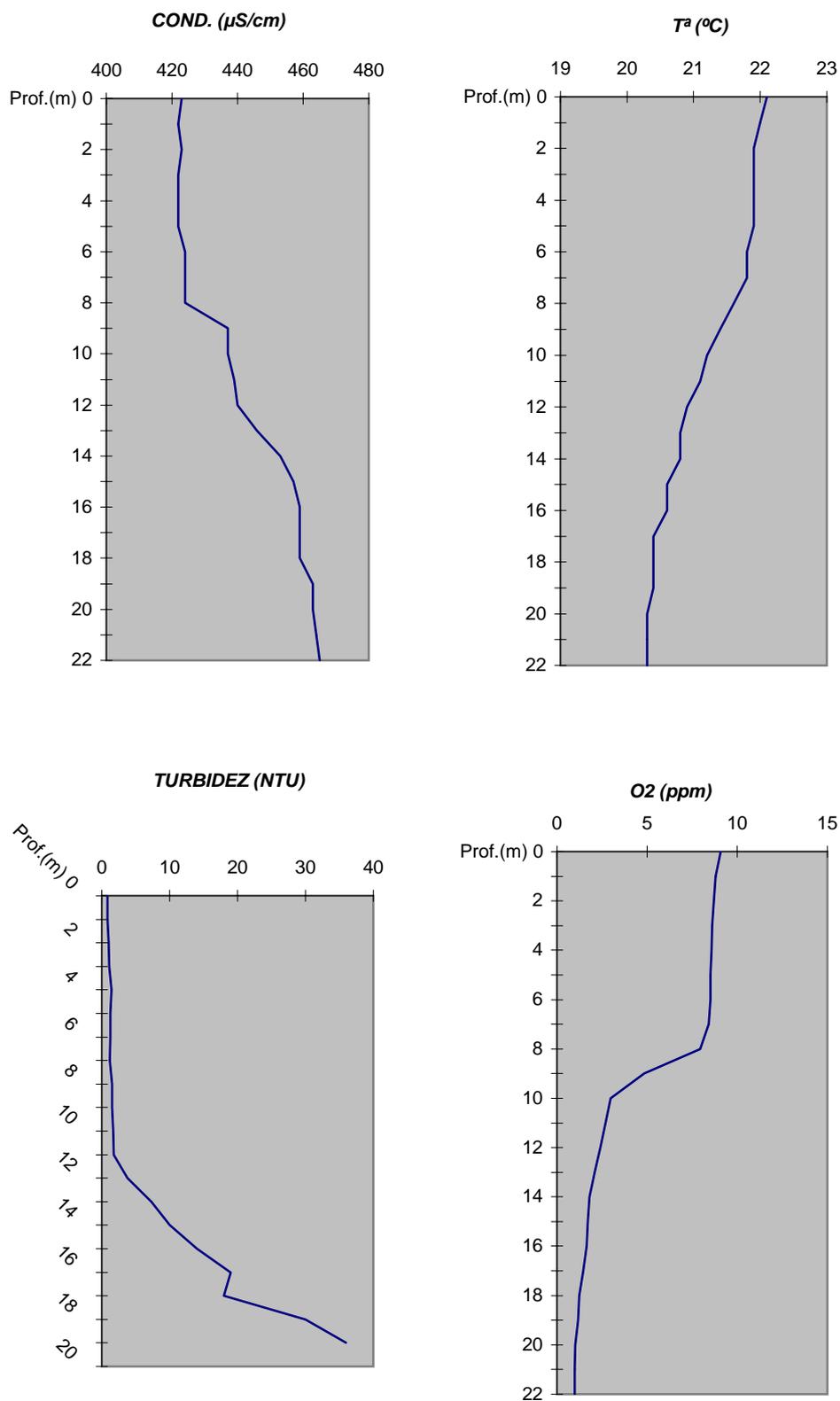
EMBALSE AGUAS ARRIBA DEL TRAMO:

Santolea

B.M.W.P.			
<b>ARÁCNIDOS</b>		<b>EFEMERÓPTEROS</b>	
<i>Hidracarina</i>	4 <input type="checkbox"/>	<i>Siphonuridae</i>	10 <input type="checkbox"/>
		<i>Heptageniidae</i>	10 <input type="checkbox"/>
<b>COLEÓPTEROS</b>		<i>Leptophlebiidae</i>	10 <input type="checkbox"/>
<i>Dryopidae</i>	5 <input type="checkbox"/>	<i>Potamanthidae</i>	10 <input type="checkbox"/>
<i>Elmidae</i>	5 <input type="checkbox"/>	<i>Ephemeridae</i>	10 <input type="checkbox"/>
<i>Helophoridae</i>	5 <input type="checkbox"/>	<i>Ephemerellidae</i>	7 <input checked="" type="checkbox"/>
<i>Hydrochidae</i>	5 <input type="checkbox"/>	<i>Oligoneuriidae</i>	5 <input type="checkbox"/>
<i>Hydraenidae</i>	5 <input type="checkbox"/>	<i>Baetidae</i>	4 <input checked="" type="checkbox"/>
<i>Clambidae</i>	5 <input type="checkbox"/>	<i>Caenidae</i>	4 <input type="checkbox"/>
<i>Haliplidae</i>	4 <input type="checkbox"/>		
<i>Curculionidae</i>	4 <input type="checkbox"/>	<b>HETERÓPTEROS</b>	
<i>Chrysomelidae</i>	4 <input type="checkbox"/>	<i>Mesovellidae</i>	3 <input type="checkbox"/>
<i>Helodidae</i>	3 <input checked="" type="checkbox"/>	<i>Hydrometridae</i>	3 <input type="checkbox"/>
<i>Hydrophilidae</i>	3 <input type="checkbox"/>	<i>Gerridae</i>	3 <input type="checkbox"/>
<i>Hygrobiidae</i>	3 <input type="checkbox"/>	<i>Nepidae</i>	3 <input type="checkbox"/>
<i>Dytiscidae</i>	3 <input type="checkbox"/>	<i>Naucoridae</i>	3 <input type="checkbox"/>
<i>Gyrinidae</i>	3 <input type="checkbox"/>	<i>Pleidae</i>	3 <input type="checkbox"/>
		<i>Notonectidae</i>	3 <input type="checkbox"/>
<b>CRUSTÁCEOS</b>		<i>Corixidae</i>	3 <input type="checkbox"/>
<i>Astacidae</i>	8 <input type="checkbox"/>		
<i>Corophiidae</i>	6 <input type="checkbox"/>	<b>HIRUDÍNEOS</b>	
<i>Gammaridae</i>	6 <input checked="" type="checkbox"/>	<i>Piscicolidae</i>	4 <input type="checkbox"/>
<i>Asellidae</i>	3 <input type="checkbox"/>	<i>Glossiphoniidae</i>	3 <input type="checkbox"/>
<i>Ostracoda</i>	3 <input type="checkbox"/>	<i>Hirudidae</i>	3 <input type="checkbox"/>
		<i>Erpobdellidae</i>	3 <input type="checkbox"/>
<b>DÍPTEROS</b>			
<i>Athericidae</i>	10 <input type="checkbox"/>	<b>MEGALÓPTEROS</b>	
<i>Blephariceridae</i>	10 <input type="checkbox"/>	<i>Sialidae</i>	4 <input type="checkbox"/>
<i>Tipulidae</i>	5 <input type="checkbox"/>		
<i>Simuliidae</i>	5 <input checked="" type="checkbox"/>	<b>MOLUSCOS</b>	
<i>Tabanidae</i>	4 <input type="checkbox"/>	<i>Neritidae</i>	6 <input type="checkbox"/>
<i>Stratiomyidae</i>	4 <input type="checkbox"/>	<i>Viviparidae</i>	6 <input type="checkbox"/>
<i>Empididae</i>	4 <input type="checkbox"/>	<i>Ancylidae</i>	6 <input type="checkbox"/>
<i>Dolichopodidae</i>	4 <input type="checkbox"/>	<i>Unionidae</i>	6 <input type="checkbox"/>
<i>Dixidae</i>	4 <input type="checkbox"/>	<i>Valvatidae</i>	3 <input type="checkbox"/>
<i>Ceratopogonidae</i>	4 <input type="checkbox"/>	<i>Hydrobiidae</i>	3 <input checked="" type="checkbox"/>
<i>Anthomyiidae</i>	4 <input type="checkbox"/>	<i>Lymnaeidae</i>	3 <input type="checkbox"/>
<i>Limoniidae</i>	4 <input type="checkbox"/>	<i>Physidae</i>	3 <input type="checkbox"/>
<i>Psychodidae</i>	4 <input type="checkbox"/>	<i>Planorbidae</i>	3 <input type="checkbox"/>
<i>Chironomidae</i>	2 <input checked="" type="checkbox"/>	<i>Bithyniidae</i>	3 <input type="checkbox"/>
<i>Culicidae</i>	2 <input type="checkbox"/>	<i>Bythinellidae</i>	3 <input type="checkbox"/>
<i>Muscidae</i>	2 <input type="checkbox"/>	<i>Sphaeridae</i>	3 <input type="checkbox"/>
<i>Thaumaleidae</i>	2 <input type="checkbox"/>		
<i>Ephydriidae</i>	2 <input type="checkbox"/>		
		<b>TURBELARIOS</b>	
		<i>Planariidae</i>	5 <input type="checkbox"/>
		<i>Dugesidae</i>	5 <input type="checkbox"/>
		<i>Dendrocoelidae</i>	5 <input type="checkbox"/>

PUNTUACIÓN DEL ÍNDICE BMWP: 59		
CLASE DE CALIDAD	PUNTUACIÓN BMWP	SIGNIFICADO
I'	> 150	Aguas muy limpias
I	101-120	Aguas no contaminadas o no alteradas de modo sensible
II	61-100	Son evidentes algunos efectos de contaminación
III	36-60	Aguas contaminadas
IV	16-35	Aguas muy contaminadas
V	>15	Aguas fuertemente contaminadas

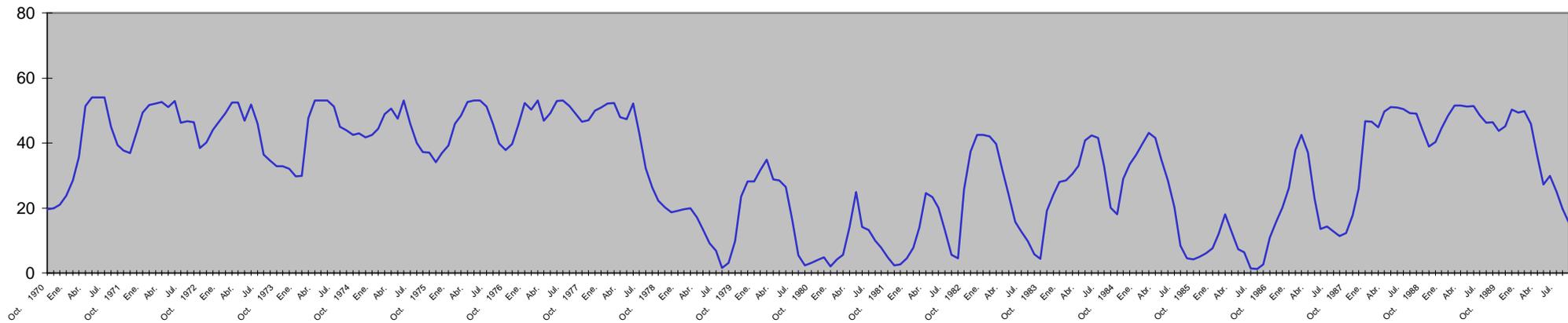
## EMBALSE DE SANTOLEA



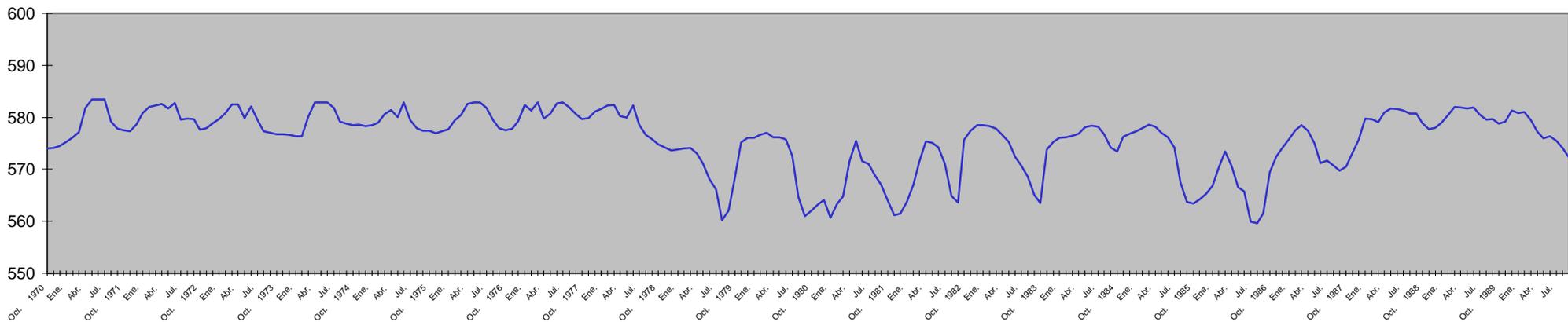
Perfiles de conductividad, temperatura, turbidez y oxígeno disuelto en el agua del embalse, el día 28 de agosto de 1996. Cota: 571,80.

# EMBALSE DE SANTOLEA

## VOLUMEN EMBALSADO (hm<sup>3</sup>)

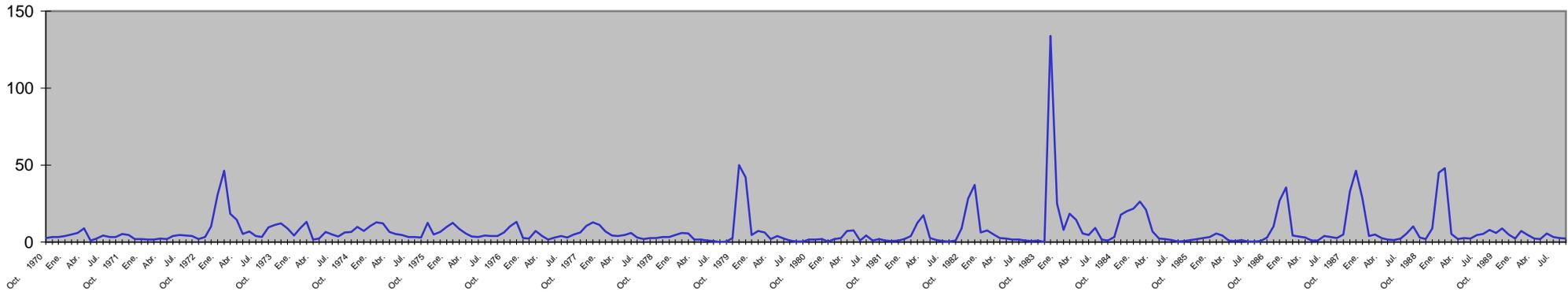


## FLUCTUACIÓN DEL EMBALSE (m)



# EMBALSE DE SANTOLEA

## TIEMPO DE RESIDENCIA (meses)



EMBALSE DE SANTOLEA



Embalse de Santolea. Panorámica del embalse de Santolea desde la presa en agosto de 1996.



Cola del embalse de Santolea. Obsérvese el área forestal quemada por incendio en julio de 1994.

EMBALSE DE SANTOLEA



Sedimento del embalse de Santolea, extraído de la zona de la presa.



Río Guadalupe a unos 8 km aguas abajo de la presa (en Abenfigo), en agosto de 1996.

## ADICIONAL INFORME EMBALSE DE SANTOLEA 1996

Durante el año 2022 se han revisado los datos del embalse de Santolea recopilados durante el año 1996, en aplicación del Real Decreto 817/2015, de 11 de septiembre, por el que se establecen los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental, a partir de la trasposición de la Directiva Marco del Agua (DMA).

La metodología utilizada ha consistido en obtener del informe de dicho año los datos necesarios para estimar de nuevo el estado trófico y el potencial ecológico y, recalcular el valor correspondiente en cada variable y en el estado final del embalse, utilizando las métricas publicadas en 2015, lo que permite comparar el estado de los embalses en un ciclo interanual de forma homogénea.

En cada apartado considerado se indica la referencia del apartado del informe original al que se refiere este trabajo adicional.

### 1. ESTADO TRÓFICO

Para evaluar el grado de eutrofización o estado trófico de una masa de agua se aplican e interpretan una serie de indicadores de amplia aceptación. En cada caso, se ha tenido en cuenta el valor de cada indicador en función de las características limnológicas básicas de los embalses. Así, se han podido interpretar las posibles incoherencias entre los diversos índices y parámetros y establecer la catalogación trófica final en función de aquellos que, en cada caso, responden a la eutrofización de las aguas.

Dentro del presente estudio se han considerado los siguientes índices y parámetros:

#### **a) Concentración de nutrientes. Fósforo total (PT)**

La concentración de fósforo total en el epilimnion del embalse es un parámetro decisivo en la eutrofización ya que suele ser el factor limitante en el crecimiento y reproducción de las poblaciones algales o producción primaria. De entre los índices conocidos, se ha adoptado en el presente estudio, el utilizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) resumido en la tabla A1, ya que es

el que mejor refleja el grado trófico real en los casos estudiados y además es el de más amplio uso a nivel mundial y en particular en la Unión Europea (UE), España y la propia Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE). Desde 1984 se demostró que los criterios de la OCDE, que relacionan la carga de nutrientes con las respuestas de eutrofización, eran válidos para los embalses españoles.

**Tabla A1.** Niveles de calidad según la concentración de fósforo total.

Estado Trófico	Ultraoligotrófico	Oligotrófico	Mesotrófico	Eutrófico	Hipereutrófico
Concentración PT ( $\mu\text{g P/L}$ )	0-4	4-10	10-35	35-100	>100

### b) Fitoplancton (Clorofila *a*, densidad algal)

A diferencia del anterior, el fitoplancton es un indicador de respuesta trófica y, por lo tanto, integra todas las variables causales, de modo que está influido por otros condicionantes ambientales además de estarlo por los niveles de nutrientes. Se utilizan dos parámetros como estimadores de la biomasa algal en los índices: concentración de clorofila *a* en la zona fótica ( $\mu\text{g/L}$ ) y densidad celular ( $\text{n}^\circ$  células/ml).

Al contar en este estudio mayoritariamente con sólo una campaña de muestreo, y por tanto no contar con una serie temporal que nos permitiera la detección del máximo anual, se utilizaron las clases de calidad relativas a la media anual (tabla A2). La utilización de los límites de calidad relativos a la media anual de clorofila se basó en el hecho de que los muestreos fueron realizados durante la estación de verano. Según la bibliografía limnológica general, el verano coincidiría con un descenso de la producción primaria motivado por el agotamiento de nutrientes tras el pico de producción típico de finales de primavera. Por ello, la utilización de los límites o rangos relativos al máximo anual resultaría inadecuada.

Para la densidad celular, basamos nuestros límites de estado trófico en la escala logarítmica basada en los estudios limnológicos de Margalef, ya utilizada para incluir más clases de estado trófico en otros estudios (tabla A2). Estos resultados se ajustaban de forma más aproximada a los obtenidos mediante otras métricas estándar de la OCDE como las de P total o clorofila. En el presente estudio, los índices elegidos son los siguientes:

**Tabla A2.** Niveles de calidad según la clorofila *a* y la densidad algal del fitoplancton.

Estado Trófico	Ultraoligotrófico	Oligotrófico	Mesotrófico	Eutrófico	Hipereutrófico
Clorofila <i>a</i> (µg/L)	0-1	1-2,5	2,5-8	8,0-25	>25
Densidad (cél./ml)	<100	100-1000	1000-10000	10000-100000	>100000

### c) Transparencia de la columna de agua. Disco de Secchi (DS)

Por su parte, la transparencia, medida como profundidad de visibilidad del disco de Secchi (media y mínimo anual en m), está también íntimamente relacionada con la biomasa algal, aunque más indirectamente, ya que otros factores como la turbidez debida a sólidos en suspensión, o los fenómenos de dispersión de la luz que se producen en aguas carbonatadas, afectan a esta variable.

Se utilizaron las clases de calidad relativas al mínimo anual de transparencia según criterios OCDE. Se utilizaron en este caso los rangos relativos al mínimo anual (tabla A3) debido a varios factores: por un lado, la transparencia en embalses es generalmente menor que en lagos; por otro lado, en verano se producen resuspensiones de sedimentos como consecuencia de los desembalses para regadío, y por último, la mayoría de los embalses muestreados son de aguas carbonatadas, con lo que la profundidad de Secchi subestimaría también la transparencia.

**Tabla A3.** Niveles de calidad según la transparencia.

Estado Trófico	Ultraoligotrófico	Oligotrófico	Mesotrófico	Eutrófico	Hipereutrófico
Disco Secchi (m)	>6	6-3	3-1,5	1,5-0,7	<0,7

### Catalogación trófica final

Se han considerado la totalidad de los índices expuestos, que se especifican en la tabla A4, estableciéndose el estado trófico global de los embalses estudiados según la metodología descrita a continuación, utilizando el valor promedio de los dos muestreos en su caso.

**Tabla A4.** Resumen de los parámetros indicadores de estado trófico.

Parámetros   Estado Trófico	Ultraoligotrófico	Oligotrófico	Mesotrófico	Eutrófico	Hipereutrófico
Concentración PT ( $\mu\text{g}$ )	0-4	4-10	10-35	35-100	>100
Disco de Secchi (m)	>6	6-3	3-1,5	1,5-0,7	<0,7
Clorofila <i>a</i> ( $\mu\text{g/L}$ )	0-1	1-2,5	2,5-8	8,0-25	>25
Densidad algal (cél./ml)	<100	100-1000	1000-10000	10000-100000	>100000

Sobre la base de esta propuesta, en la tabla A5 se incluye la catalogación de las diferentes masas de agua por parámetro. Así, para cada uno de los embalses, se asignó un valor numérico (de 1 a 5) según cada clase de estado trófico.

**Tabla A5.** Valor numérico asignado a cada clase de estado trófico.

ESTADO TRÓFICO	VALORACIÓN
Ultraoligotrófico	1
Oligotrófico	2
Mesotrófico	3
Eutrófico	4
Hipereutrófico	5

La valoración del estado trófico global final se calculó mediante la *media* de los valores anteriores, re-escalada a cinco rangos de estado trófico (es decir, el intervalo 1-5, de 4 unidades, dividido en 5 rangos de 0,8 unidades de amplitud).

## 2. ESTADO DE LA MASA DE AGUA

El **estado** de una masa de agua es el grado de alteración que presenta respecto a sus condiciones naturales, y viene determinado por el *peor valor* de su estado ecológico y químico.

- El *estado ecológico* es una expresión de la calidad de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas acuáticos asociados a las aguas superficiales en relación con las condiciones de referencia (es decir, en ausencia de alteraciones). En el caso de los embalses se denomina *potencial ecológico* en lugar de estado ecológico. Se determina a partir de indicadores de calidad (biológicos y fisicoquímicos).

- El estado químico de las aguas es una expresión de la calidad de las aguas superficiales que refleja el grado de cumplimiento de las normas de calidad ambiental de las sustancias prioritarias y otros contaminantes.

## 2.1. POTENCIAL ECOLÓGICO

### 2.1.1. INDICADORES DE CALIDAD BIOLÓGICOS: FITOPLANCTON

Como consecuencia de la aprobación de la IPH (Instrucción de Planificación Hidrológica, Orden ARM/2656/2008), se ha realizado una aproximación al potencial ecológico para el elemento de calidad fitoplancton denominada *propuesta normativa*. En ella se establecen las condiciones de máximo potencial para los siguientes parámetros: clorofila a, biovolumen, Índice de Grupos Algales (IGA) y porcentaje de cianobacterias, en función de la tipología del embalse.

Se debe seguir el procedimiento descrito en el Protocolo MFIT-2013 Versión 2 para el cálculo del RCE de cada uno de los cuatro parámetros:

#### - Cálculo de Ratio de Calidad Ecológico (RCE)

##### Cálculo para clorofila a:

$$\text{RCE} = [(1/\text{Chla Observado}) / (1/\text{Chla Máximo Potencial Ecológico})]$$

##### Cálculo para biovolumen:

$$\text{RCE} = [(1/\text{biovolumen Observado}) / (1/\text{ biovolumen Máximo Potencial Ecológico})]$$

##### Cálculo para el Índice de Grupos Algales (IGA):

$$\text{RCE} = [(400\text{-IGA Observado}) / (400\text{- IGA Máximo Potencial Ecológico})]$$

##### Cálculo para el porcentaje de cianobacterias:

$$\text{RCE} = [(100 - \% \text{ cianobacterias Observado}) / (100 - \% \text{ cianobacterias Máximo Potencial Ecológico})]$$

#### 1) Concentración de clorofila a

Del conjunto de pigmentos fotosintetizadores de las microalgas de agua dulce, la clorofila a se emplea como un indicador básico de biomasa fitoplanctónica. Todos los grupos de microalgas contienen clorofila a como pigmento principal, pudiendo llegar a

representar entre el 1 y el 2 % del peso seco total. La clasificación del potencial ecológico de acuerdo con la concentración de clorofila *a* se indica en la tabla A6.

**Tabla A6.** Clases de potencial ecológico según el RCE de la concentración de clorofila *a*.

Clase de potencial ecológico	Bueno o superior	Moderado	Deficiente	Malo
Rango <i>Tipos 1, 2 y 3</i>	> 0,211	0,210 – 0,14	0,13 – 0,07	< 0,07
Rango <i>Tipos 7, 8, 9, 10 y 11</i>	> 0,433	0,432 – 0,287	0,286 – 0,143	< 0,143
Rango <i>Tipo 12</i>	> 0,195	0,194 – 0,13	0,12 – 0,065	< 0,065
Rango <i>Tipo 13</i>	> 0,304	0,303 – 0,203	0,202 – 0,101	< 0,101
Valoración de cada clase	2	3	4	5

## 2) Biovolumen algal

El biovolumen es una medida mucho más precisa de la biomasa algal, por tener en cuenta el tamaño o volumen celular de cada especie, además del número de células. La clasificación del potencial ecológico de acuerdo al biovolumen de fitoplancton se indica en la tabla A7.

**Tabla A7.** Clases de potencial ecológico según el RCE del biovolumen algal del fitoplancton.

Clase de potencial ecológico	Bueno o superior	Moderado	Deficiente	Malo
Rango <i>Tipos 1, 2 y 3</i>	> 0,189	0,188 – 0,126	0,125 – 0,063	< 0,063
Rango <i>Tipos 7, 8, 9, 10 y 11</i>	> 0,362	0,361 – 0,24	0,23 – 0,12	< 0,12
Rango <i>Tipo 12</i>	> 0,175	0,174 – 0,117	0,116 – 0,058	< 0,058
Rango <i>Tipo 13</i>	> 0,261	0,260 – 0,174	0,173 – 0,087	< 0,087
Valoración de cada clase	2	3	4	5

## 3) Índice de grupos algales (IGA)

Se ha aplicado un índice basado en el biovolumen relativo de diferentes grupos algales del fitoplancton, denominado *IGA*, y que viene siendo utilizado por CHE desde 2010.

El índice *IGA* se expresa:

$$Iga = \frac{1 + 0.1 * Cr + Cc + 2 * (Dc + Chc) + 3 * Vc + 4 * Cia}{1 + 2 * (D + Cnc) + Chnc + Dnc}$$

Siendo,

<i>Cr</i>	<b>Criptófitos</b>	<i>Cia</i>	<b>Cianobacterias</b>
<i>Cc</i>	<b>Crisófitos coloniales</b>	<i>D</i>	<b>Dinoflageladas</b>
<i>Dc</i>	<b>Diatomeas coloniales</b>	<i>Cnc</i>	<b>Crisófitos no coloniales</b>
<i>Chc</i>	<b>Clorococales coloniales</b>	<i>Chnc</i>	<b>Clorococales no coloniales</b>
<i>Vc</i>	<b>Volvocales coloniales</b>	<i>Dnc</i>	<b>Diatomeas no coloniales</b>

En cuanto al IGA, se han considerado los rangos de calidad establecidos en la tabla A8.

**Tabla A8.** Clases de potencial ecológico según el RCE del Índice de Grupos Algales (IGA).

Clase de potencial ecológico	Bueno o superior	Moderado	Deficiente	Malo
Rango Tipos 1, 2 y 3	> 0,974	0,973 – 0,649	0,648 – 0,325	< 0,325
Rango Tipos 7, 8, 9, 10 y 11	> 0,982	0,981 – 0,655	0,654 – 0,327	< 0,327
Rango Tipo 12	> 0,929	0,928 – 0,619	0,618 – 0,31	< 0,31
Rango Tipo 13	> 0,979	0,978 – 0,653	0,652 – 0,326	< 0,326
Valoración de cada clase	2	3	4	5

#### 4) Porcentaje de cianobacterias

El aumento de la densidad relativa de cianobacterias se ha relacionado en numerosas ocasiones con procesos de eutrofización.

Para el cálculo del porcentaje de cianobacterias se ha utilizado el procedimiento descrito en el Protocolo de análisis y cálculo de métricas de fitoplancton en lagos y embalses Versión 2 (MAGRAMA, 2016). Se aplica para el cálculo la siguiente fórmula:

$$\%CIANO = \frac{BVOL_{CIA} - [BVOL_{CHR} - (BVOL_{MIC} + BVOL_{WOR})]}{BVOL_{TOT}}$$

Donde:	BVOL <sub>CIA</sub>	Biovolumen de cianobacterias totales
	BVOL <sub>CHR</sub>	Biovolumen de Chroococcales
	BVOL <sub>MIC</sub>	Biovolumen de <i>Microcystis</i>
	BVOL <sub>WOR</sub>	Biovolumen de <i>Woronichinia</i>
	BVOL <sub>TOT</sub>	Biovolumen total de fitoplancton

Los valores de cambio de clases se establecen como se muestran en la tabla A9.

**Tabla A9.** Clases de potencial ecológico según el RCE del porcentaje de cianobacterias.

Clase de potencial ecológico	Bueno o superior	Moderado	Deficiente	Malo
Rango Tipos 1, 2 y 3	> 0,908	0,907 – 0,607	0,606 – 0,303	< 0,303
Rango Tipos 7, 8, 9, 10 y 11	> 0,715	0,714 – 0,48	0,47 – 0,24	< 0,24
Rango Tipo 12	> 0,686	0,685 – 0,457	0,456 – 0,229	< 0,229
Rango Tipo 13	> 0,931	0,930 – 0,621	0,620 – 0,31	< 0,31
Valoración de cada clase	2	3	4	5

Posteriormente, es necesario llevar a cabo la *transformación de los valores de RCE obtenidos* a una escala numérica equivalente para los cuatro indicadores (RCE<sub>trans</sub>). Las ecuaciones varían en función del tipo de embalse.

Tipos 1, 2 y 3

Clorofila a	
RCE > 0,21	$RCE_{trans} = 0,5063 \times RCE + 0,4937$
RCE ≤ 0,21	$RCE_{trans} = 2,8571 \times RCE$
Biovolumen	
RCE > 0,19	$RCE_{trans} = 0,4938 \times RCE + 0,5062$
RCE ≤ 0,19	$RCE_{trans} = 3,1579 \times RCE$
% Cianobacterias	
RCE > 0,91	$RCE_{trans} = 4,4444 \times RCE - 3,4444$
RCE ≤ 0,91	$RCE_{trans} = 0,6593 \times RCE$
Índice de Grupos Algales (IGA)	
RCE > 0,9737	$RCE_{trans} = 15,234 \times RCE - 14,233$
RCE ≤ 0,9737	$RCE_{trans} = 0,6162 \times RCE$

Tipos 7, 8, 9, 10 y 11

Clorofila a	
RCE > 0,43	$RCE_{trans} = 0,7018 \times RCE + 0,2982$
RCE ≤ 0,43	$RCE_{trans} = 1,3953 \times RCE$
Biovolumen	
RCE > 0,36	$RCE_{trans} = 0,625 \times RCE + 0,375$
RCE ≤ 0,36	$RCE_{trans} = 1,6667 \times RCE$
% Cianobacterias	
RCE > 0,72	$RCE_{trans} = 1,4286 \times RCE - 0,4286$
RCE ≤ 0,72	$RCE_{trans} = 0,8333 \times RCE$
Índice de Grupos Algales (IGA)	
RCE > 0,9822	$RCE_{trans} = 22,533 \times RCE - 21,533$
RCE ≤ 0,9822	$RCE_{trans} = 0,6108 \times RCE$

Tipos 6 y 12

Clorofila a	
RCE > 0,195	$RCE_{trans} = 0,497x RCE + 0,503$
RCE ≤ 0,195	$RCE_{trans} = 3,075 x RCE$

Biovolumen	
RCE > 0,175	$RCE_{trans} = 0,4851 x RCE + 0,5149$
RCE ≤ 0,175	$RCE_{trans} = 3,419 x RCE$

% Cianobacterias	
RCE > 0,686	$RCE_{trans} = 1,2726x - 0,2726$
RCE ≤ 0,686	$RCE_{trans} = 0,875 x RCE$

Índice de Grupos Algales (IGA)	
RCE > 0,929	$RCE_{trans} = 5,6325x - 4,6325$
RCE ≤ 0,929	$RCE_{trans} = 0,6459 x RCE$

Tipo 13

Clorofila a	
RCE > 0,304	$RCE_{trans} = 0,575 x RCE + 0,425$
RCE ≤ 0,304	$RCE_{trans} = 1,9714 x RCE$

Biovolumen	
RCE > 0,261	$RCE_{trans} = 0,541x RCE + 0,459$
RCE ≤ 0,261	$RCE_{trans} = 2,3023 x RCE$

% Cianobacterias	
RCE > 0,931	$RCE_{trans} = 5,7971 x RCE - 4,7971$
RCE ≤ 0,931	$RCE_{trans} = 0,6445 x RCE$

Índice de Grupos Algales (IGA)	
RCE > 0,979	$RCE_{trans} = 18,995 x RCE - 17,995$
RCE ≤ 0,979	$RCE_{trans} = 0,6129 x RCE$

Para la combinación de los distintos indicadores representativos del elemento de calidad fitoplancton se hallará la *media* de los RCE transformados correspondientes a los parámetros “*abundancia-biomasa*” y “*composición*”. La combinación de los RCE transformados se llevará a cabo primero para los indicadores de clorofila y biovolumen, ambos representativos de la abundancia. La combinación se hará mediante las *medias* de los RCE transformados.

Posteriormente se llevará a cabo la combinación de los indicadores representativos de la composición: porcentaje de cianobacterias y el IGA. La combinación se hará mediante las *medias* de los RCE transformados. Finalmente, para la combinación de los indicadores de composición y abundancia-biomasa se hará la *media aritmética*.

El valor final de la combinación de los RCE transformados se clasificará de acuerdo a la siguiente escala de la tabla A10:

**Tabla A10.** Ratios de calidad según el índice de potencial ecológico normativo RCEtrans.

Clase de potencial ecológico	Bueno o superior	Moderado	Deficiente	Malo
RCEtrans	> 0,6	0,4-0,6	0,2-0,4	<0,2
Valoración de cada clase	2	3	4	5

**Tabla A11.** Valores de referencia propios del tipo (VR<sub>t</sub>) y límites de cambio de clase de potencial ecológico (B<sup>+</sup>/M, Bueno o superior-Moderado; M/D, Moderado-Deficiente; D/M, Deficiente-Malo) de los indicadores de los elementos de calidad de embalses (RD 817/2015). Se han incluido sólo los tipos de embalses presentes en el ESTUDIO.

Tipo	Elemento	Parámetro	Indicador	VR <sub>t</sub>	B <sup>+</sup> /M (RCE)	M/D (RCE)	D/M (RCE)
Tipo 1	Fitoplancton	Biomasa	Clorofila <i>a</i> mg/m <sup>3</sup>	2,00	0,211	0,14	0,07
			Biovolumen mm <sup>3</sup> /L	0,36	0,189	0,126	0,063
		Composición	Índice de Catalán (IGA)	0,10	0,974	0,649	0,325
			Porcentaje de cianobacterias	0,00	0,908	0,607	0,303
Tipo 7	Fitoplancton	Biomasa	Clorofila <i>a</i> mg/m <sup>3</sup>	2,60	0,433	0,287	0,143
			Biovolumen mm <sup>3</sup> /L	0,76	0,362	0,24	0,12
		Composición	Índice de Catalán (IGA)	0,61	0,982	0,655	0,327
			Porcentaje de cianobacterias	0,00	0,715	0,48	0,24
Tipo 9	Fitoplancton	Biomasa	Clorofila <i>a</i> mg/m <sup>3</sup>	2,60	0,433	0,287	0,143
			Biovolumen mm <sup>3</sup> /L	0,76	0,362	0,24	0,12
		Composición	Índice de Catalán (IGA)	0,61	0,982	0,655	0,327
			Porcentaje de cianobacterias	0,00	0,715	0,48	0,24
Tipo 10	Fitoplancton	Biomasa	Clorofila <i>a</i> mg/m <sup>3</sup>	2,60	0,433	0,287	0,143
			Biovolumen mm <sup>3</sup> /L	0,76	0,362	0,24	0,12
		Composición	Índice de Catalán (IGA)	0,61	0,982	0,655	0,327
			Porcentaje de cianobacterias	0,00	0,715	0,48	0,24
Tipo 11	Fitoplancton	Biomasa	Clorofila <i>a</i> mg/m <sup>3</sup>	2,60	0,433	0,287	0,143
			Biovolumen mm <sup>3</sup> /L	0,76	0,362	0,24	0,12
		Composición	Índice de Catalán (IGA)	0,61	0,982	0,655	0,327
			Porcentaje de cianobacterias	0,00	0,715	0,48	0,24
Tipo 12	Fitoplancton	Biomasa	Clorofila <i>a</i> mg/m <sup>3</sup>	2,40	0,195	0,13	0,065
			Biovolumen mm <sup>3</sup> /L	0,63	0,175	0,117	0,058
		Composición	Índice de Catalán (IGA)	1,50	0,929	0,619	0,31
			Porcentaje de cianobacterias	0,10	0,686	0,457	0,229
Tipo 13	Fitoplancton	Biomasa	Clorofila <i>a</i> mg/m <sup>3</sup>	2,10	0,304	0,203	0,101
			Biovolumen mm <sup>3</sup> /L	0,43	0,261	0,174	0,087
		Composición	Índice de Catalán (IGA)	1,10	0,979	0,653	0,326
			Porcentaje de cianobacterias	0,00	0,931	0,621	0,31

## 2.1.2. INDICADORES DE CALIDAD FISICOQUÍMICOS

Todavía la normativa no ha desarrollado qué indicadores fisicoquímicos se emplean en embalses, pero por similitud con los que se recogen para lagos (Real Decreto 817/2015) se utilizan los siguientes:

### 1) Transparencia

La transparencia es un elemento válido para evaluar el grado trófico del embalse; tiene alta relación con la productividad biológica; y además tiene rangos establecidos fiables y de utilidad para el establecimiento de los límites de clase del potencial ecológico. Se ha evaluado a través de la profundidad de visión del disco de Secchi (DS), considerando su valor para la obtención de las distintas clases de potencial (tabla A12).

**Tabla A12.** Clases de potencial ecológico según la profundidad de visión del Disco de Secchi.

Clase de potencial ecológico	Muy Bueno	Bueno	Moderado
Disco de Secchi (DS, m)	> 6	6 - 3	< 3
Valoración de cada clase	1	2	3

### 2) Condiciones de oxigenación

Representa un parámetro secundario de la respuesta trófica que viene a indicar la capacidad del sistema para asimilar la materia orgánica autóctona, generada por el propio sistema a través de los productores primarios en la capa fótica, y la materia orgánica alóctona, es decir, aquella que procede de fuentes externas al sistema, como la procedente de focos de contaminación puntuales o difusos.

Se ha evaluado estimando la reserva media de oxígeno hipolimnético en el periodo de muestreo, correspondiente al periodo de estratificación. En el caso de embalses no estratificados se consideró la media de oxígeno en toda la columna de agua. Las clases consideradas han sido las correspondientes a la concentración de oxígeno en la columna de agua; parámetro vital para la vida piscícola. En la tabla A13 se resumen los límites establecidos.

**Tabla A13.** Clases de potencial ecológico según la concentración de oxígeno disuelto en el hipolimnion o en toda la columna de agua, cuando el embalse no está estratificado.

Clase de potencial ecológico	Muy Bueno	Bueno	Moderado
Concentración hipolimnética (mg/L O <sub>2</sub> )	> 8	8 - 6	< 6
Valoración de cada clase	1	2	3

### 3) Concentración de nutrientes

En este caso se ha seleccionado el fósforo total (PT), ya que su presencia a determinadas concentraciones en un embalse acarrea procesos de eutrofización, pues en la mayoría de los casos es el principal elemento limitante para el crecimiento de las algas.

Se ha empleado el resultado obtenido en la muestra integrada, considerando los criterios de la OCDE especificados en la tabla A14 (OCDE, 1982) adaptado a los intervalos de calidad del RD 817/2015.

**Tabla A14.** Clases de potencial ecológico según la concentración de fósforo total.

Clase de potencial ecológico	Muy Bueno	Bueno	Moderado
Concentración de PT ( $\mu\text{g P/L}$ )	0 - 4	4 -10	> 10
Valoración de cada clase	1	2	3

Si se toman varios datos anuales, se hace la *mediana* de los valores anuales.

Posteriormente se elige el *peor valor* de los tres indicadores (transparencia, condiciones de oxigenación y fósforo total).

### 4) Sustancias preferentes y contaminantes específicos de cuenca

Dentro de los indicadores fisicoquímicos también se tienen en cuenta las **sustancias preferentes y contaminantes específicos de cuenca**. El valor medio de los datos anuales se revisa para ver si *cumple o no con la Norma de Calidad Ambiental (NCA) del Anexo V del RD 817/2015*. Si *incumple* supone asignarle para los indicadores fisicoquímicos la categoría de *moderado*.

**Tabla A15.** Clases de potencial ecológico para sustancias preferentes y contaminantes específicos de cuenca.

Clase de potencial ecológico	Muy Bueno	Moderado
Sustancias preferentes y contaminantes específicos de cuenca	Cumple NCA	No cumple NCA
Valoración de cada clase	2	3

El potencial ecológico resulta del *peor valor* entre los indicadores biológicos y fisicoquímicos.

**Tabla A16.** Combinación de los indicadores.

Indicador Biológico	Indicador Físicoquímico	Potencial Ecológico
Bueno o superior	Muy bueno	Bueno o superior
Bueno o superior	Bueno	Bueno o superior
Bueno o superior	Moderado	Moderado
Moderado	Indistinto	Moderado
Deficiente		Deficiente
Malo		Malo

## 2.2. ESTADO QUÍMICO

El estado químico es “*no bueno*” cuando hay algún incumplimiento de la Norma de Calidad Ambiental, bien sea como media anual (NCA\_MA), como máximo admisible (NCA\_CMA) o en la biota (NCA\_biota) para las **sustancias prioritarias y otros contaminantes**. Las NCA se recogen en el *Anexo IV del RD 817/2015*.

**Tabla A17.** Clases de estado químico para sustancias prioritarias y otros contaminantes.

Clase de estado químico	Bueno	No alcanza el buen estado
Sustancias prioritarias y otros contaminantes	Cumple NCA	No cumple NCA
Valoración de cada clase	2	3

## 2.3. ESTADO

El estado de la masa de agua es el *peor valor* entre su potencial ecológico y su estado químico.

**Tabla A18.** Determinación del estado.

Estado	Estado Químico	
Potencial Ecológico	Bueno	No alcanza el buen estado
Bueno o superior	Bueno	Inferior a bueno
Moderado	Inferior a bueno	
Deficiente		
Malo		

## DIAGNÓSTICO DEL ESTADO TRÓFICO DEL EMBALSE DE SANTOLEA

Se han considerado los indicadores especificados en la tabla A19 para los valores medidos en el embalse, estableciéndose el estado trófico global del embalse según la metodología descrita.

**Tabla A19.** Parámetros indicadores y rangos de estado trófico.

Parámetros   Estado Trófico	Ultraoligotrófico	Oligotrófico	Mesotrófico	Eutrófico	Hipereutrófico
Concentración P ( $\mu\text{g P /L}$ )	0-4	4-10	10-35	35-100	>100
Disco de Secchi (m)	>6	6-3	3-1,5	1,5-0,7	<0,7
Clorofila <i>a</i> ( $\mu\text{g/L}$ )	0-1	1-2,5	2,5-8	8,0-25	>25
Densidad algal (cél./ml)	<100	100-1000	1000-10000	10000-100000	>100000
<b>VALOR PROMEDIO</b>	<b>&lt; 1,8</b>	<b>1,8 – 2,6</b>	<b>2,6 – 3,4</b>	<b>3,4 – 4,2</b>	<b>&gt; 4,2</b>

En la tabla A20 se incluye el estado trófico indicado por cada uno de los parámetros, así como la catalogación de la masa de agua según la valoración de este estado trófico final para cada campaña de muestreo.

**Tabla A20.** Diagnóstico del estado trófico del embalse de Santolea.

INDICADOR	VALOR	ESTADO TRÓFICO
COLOROFILA <i>a</i>	1,10	Oligotrófico
DISCO SECCHI	4,76	Oligotrófico
<b>ESTADO TRÓFICO FINAL</b>	<b>2,00</b>	<b>OLIGOTRÓFICO</b>

Atendiendo a los criterios seleccionados, la concentración de clorofila *a* ha clasificado el embalse como oligotrófico y la transparencia como oligotrófico. Combinando todos los indicadores, el estado trófico final para el embalse de Santolea ha resultado ser **OLIGOTRÓFICO**.

## DIAGNÓSTICO DEL ESTADO FINAL DEL EMBALSE DE SANTOLEA

En la mayoría de los casos en lugar del estado de la masa, sólo se puede establecer el potencial ecológico (además sin tener en cuenta la presencia de sustancias preferentes y contaminantes específicos de cuenca, para los indicadores fisicoquímicos). Tampoco se han estudiado las sustancias prioritarias y otros contaminantes que permitan determinar el estado químico, por eso se diagnostica la masa con el **potencial ecológico**.

Se han considerado los indicadores, los valores de referencia y los límites de clase B+/M (Bueno o superior/Moderado), M/D (Moderado/Deficiente) y D/M (Deficiente/Malo), así como sus ratios de calidad ecológica (RCE), especificados en las tablas A21 y A22.

**Tabla A21.** Parámetros, rangos del RCE y valores para la determinación del potencial ecológico normativo.

			RANGOS DEL RCE				
Indicador	Elementos	Parámetros	Bueno o superior	Moderado	Deficiente	Malo	
Biológico	Fitoplancton	Clorofila a (µg/L)	≥ 0,433	0,432 – 0,287	0,286 – 0,143	< 0,143	
		Biovolumen algal (mm <sup>3</sup> /L)	≥ 0,362	0,361 – 0,24	0,23 – 0,12	< 0,12	
		Índice de Catalán (IGA)	≥ 0,982	0,981 – 0,655	0,654 – 0,327	< 0,327	
		Porcentaje de cianobacterias	≥ 0,715	0,714 – 0,48	0,47 – 0,24	< 0,24	
			<b>Bueno o superior</b>	<b>Moderado</b>	<b>Deficiente</b>	<b>Malo</b>	
<b>INDICADOR BIOLÓGICO</b>			<b>&gt; 0,6</b>	<b>0,4-0,6</b>	<b>0,2-0,4</b>	<b>&lt; 0,2</b>	
			RANGOS DE VALORES				
Indicador	Elementos	Parámetros	Muy bueno	Bueno	Moderado	Deficiente	Malo
Fisicoquímico	Transparencia	Disco de Secchi (m)	>6	3-6	1,5 -3	0,7 -1,5	<0,7
	Oxigenación	O <sub>2</sub> hipolimnética (mg O <sub>2</sub> /L)	>8	8-6	6-4	4-2	<2
	Nutrientes	Concentración de PT (µg P/L)	0-4	4-10	10-35	35-100	>100
			<b>Muy bueno</b>	<b>Bueno</b>	<b>Moderado</b>		
<b>INDICADOR FISICOQUÍMICO</b>			<b>&lt; 1,6</b>	<b>1,6 – 2,4</b>	<b>&gt; 2,4</b>		

La combinación de los dos indicadores, fisicoquímico y biológico, para la obtención del potencial ecológico normativo sigue el esquema de decisiones indicado en la tabla A22.

**Tabla A22.** Combinación de los indicadores.

Indicador Biológico	Indicador Fisicoquímico	Potencial Ecológico (PE)
Bueno o superior	Muy bueno	Bueno o superior
Bueno o superior	Bueno	Bueno o superior
Bueno o superior	Moderado	Moderado
Moderado	Indistinto	Moderado
Deficiente		Deficiente
Malo		Malo

En la tabla A23 se incluye el potencial indicado por cada uno de los parámetros, así como la catalogación de la masa de agua según el potencial ecológico, tras pasar el filtro del indicador fisicoquímico.

**Tabla A23.** Diagnóstico del potencial ecológico del embalse de Santolea.

Indicador	Elementos	Parámetro	Indicador	Valor	RCE	RCET	PE
Biológico	Fitoplancton	Biomasa	Clorofila a ( $\mu\text{g/L}$ )	1,10	2,36	1,96	Bueno o superior
<b>INDICADOR BIOLÓGICO</b>				<b>2</b>		<b>BUENO O SUPERIOR</b>	
Indicador	Elementos	Indicador	Valor	PE			
Fisicoquímico	Transparencia	Disco de Secchi (m)	4,76	Bueno			
<b>INDICADOR FISICOQUÍMICO</b>				<b>2</b>		<b>BUENO</b>	
<b>POTENCIAL ECOLÓGICO</b>				<b>BUENO O SUPERIOR</b>			
<b>ESTADO FINAL</b>				<b>BUENO</b>			

De acuerdo con los resultados obtenidos, el Estado Final del embalse de Santolea para el año 1996 es de nivel 2, **BUENO**.